

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 599

INFORME NEGATIVO

TRAMITES Y RECORD

SENADO DE PR

RECIBIDO 11AUG'25 PM12:23

11 agosto
de julio de 2025

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Las Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la **Proyecto del Senado 599**, no recomienda a este Alto Cuerpo su aprobación.

ALCANCE DE LA MEDIDA

Para crear la "Ley para el Establecimiento de Zonas de Innovación Tecnológica en Municipios con Alta Tasa de Desempleo", a los fines de promover el desarrollo económico mediante la creación de ecosistemas de tecnología e innovación en regiones económicamente deprimidas; disponer sobre incentivos, alianzas y mecanismos de gobernanza; y para otros fines relacionados.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto del Senado 599 propone la creación de Zonas de Innovación Tecnológica (ZIT) en municipios con una tasa de desempleo mayor al 10% durante los últimos tres años, con el objetivo de incentivar el desarrollo económico mediante políticas fiscales especiales, alianzas público-privadas y fortalecimiento de ecosistemas tecnológicos locales.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Luego de un análisis detallado del texto de esta medida, se evidencia que el P. del S. 599 es una reproducción exacta del Proyecto del Senado 585, radicado el 30 de abril de 2025

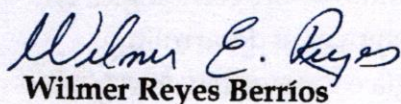
por la misma autora y sobre el mismo tema, con idéntica exposición de motivos, artículos y contenido normativo.

El P. del S. 585 ya fue evaluado por esta Comisión, se rindió un informe positivo y actualmente se encuentra ante la Comisión de Reglas y Calendario del Senado para su trámite legislativo. La duplicación de medidas idénticas sin variaciones sustantivas ni razones justificadas introduce innecesaria redundancia al proceso legislativo, y puede generar confusión en los registros y esfuerzos administrativos del cuerpo.

CONCLUSIÓN

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Inteligencia Artificial del Senado de Puerto Rico, En vista de que el P. del S. 599 es idéntico al P. del S. 585 y no contiene ninguna modificación ni enmienda que justifique una tramitación paralela, esta Comisión recomienda que no se apruebe el Proyecto del Senado 599 por ser innecesario y redundante.

Respetuosamente sometido,



Wilmer Reyes Berrios

Presidente

Comisión de Ciencia, Tecnología
e Inteligencia Artificial